

¿Qué son los alimentos ecológicos?

Son alimentos producidos en tierras donde la producción agraria se realiza de forma ecológica. Pueden ser alimentos frescos o transformados, de origen vegetal o animal. Las plantas de vivero y las semillas también pueden tener esta categoría.



¿Por qué ecológicos?

Por tratarse de alimentos que han obtenido la autorización oficial para su comercialización con las menciones ecológico, biológico, orgánico, o con prefijos Eco/bio. En el ámbito alimentario estas menciones están protegidas. Sólo pueden utilizarse en alimentos que hayan cumplido determinadas condiciones técnicas en el proceso de producción, transformación y/o comercialización. Estas condiciones están establecidas en la normativa de la Unión Europea y en el sistema oficial de control.

¿En qué consiste la producción agraria ecológica?

La ecológica es una agricultura eco-lógica. Es el modelo agrícola que más agricultores aglutina a nivel mundial y el que mayor aceptación está obteniendo en la sociedad en los últimos años.

El modelo productivo ecológico ofrece una solución al modelo agrícola industrial desarrollado en el último siglo. Abandona el modelo basado en insumos artificiales y tiene en cuenta otros principios: salud, ecología, precaución y equidad. Los objetivos también son diferentes, entre otros: producir alimentos sanos de alta calidad, mantener la tierra fértil, cuidar el medio ambiente y garantizar el bienestar y la dignidad de los animales.

¿Por qué son buenos los alimentos ecológicos?

Allí donde se producen, se mejora el medio ambiente.

La viabilidad del cultivo ecológico está totalmente ligado a la calidad de los recursos naturales del entorno. Es imprescindible mantener la biodiversidad, aumentar la materia orgánica del suelo, evitar procesos de erosión, alternar plantaciones, evitar acumulaciones de residuos de metales pesados y fitosanitarios, renunciar a herbicidas, evitar acumulaciones de nitrógeno, y un largo etcétera.

Predominan los principios de precaución y salud.

Se excluyen los insumos, materias primas y procesos potencialmente peligrosos, por ejemplo: las semillas utilizadas en ecológico no son transgénicas (OGM); los pesticidas y abonos empleados en los cultivos, o los aditivos de los alimentos están prohibidos en su mayoría y solamente se emplean los recogidos en listas positivas; en cuanto a los procesos, se prohíben procesos como las irradiaciones ionizantes.

Están limpios.

Pero no sólo por su aspecto, la acumulación de residuos en los alimentos ecológicos es menos probable porque se renuncia a la mayoría de artificios de síntesis química, como herbicidas, pesticidas y fertilizantes, y en excepciones puntuales, como puede ser el uso del cobre, se limita a determinados cultivos, patologías y dosis de empleo. Como criterio general en la producción ecológica se considera que no es posible obtener alimentos sanos en tierras y entornos que no lo sean.

Cuidan de nuestro planeta.

La agricultura ecológica ofrece hoy el mejor modelo práctico disponible para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la agricultura.

Son más nutritivos.

Los nuevos estudios recogen diferencias nutricionales significativas entre la alimentación ecológica y la no ecológica.

Son realmente alimentos locales.

Para que los alimentos se consideren locales, es importante saber dónde, pero también cómo se producen. La producción ecológica, se aprovecha de lo que aporta el ecosistema entorno al cultivo, la planta se alimenta de la tierra en la que enraíza, y en el caso de la ganadería, los animales herbívoros se alimentan del forraje que proporcionan los terrenos y pastos de la zona, y los no herbívoros en gran medida de alimentos producidos en la zona.

Son alimentos de confianza.

Por un lado, en la mayoría de los casos el titular del alimento se encuentra a diario en la unidad de producción, prestando mucha atención a su trabajo; por otro, todas las granjas y empresas ecológicas productoras de alimentos ecológicos se inspeccionan una vez al año y los productos son totalmente trazables. Para garantizar que se cumple lo establecido en la normativa UE deben tener el seguimiento de un organismo oficial de control. Aquí esa responsabilidad la tiene el Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi, y la indica su código oficial que aparece en los productos, ES-ECO-026-VAS.

La oficialidad da mucha seriedad al proceso, de manera que la unidad que se ha manejado de forma convencional, antes de obtener la calificación de ecológica, debe pasar un período de adaptación de 1 a 3 años.



www.ekolurra.eus

Importancia del modelo ecológico en la ganadería

No hay un sistema ganadero con un nivel de bienestar animal más alto.

Gracias a esto los animales viven más tiempo porque el período de producción es, en general, más largo que en otros modelos ganaderos. Los animales tienen acceso al aire libre, prioritariamente pastos, no están atados, y solamente se quedan sin salir los días de muy mal tiempo; las crías crecen con leche materna, en los gallineros se respetan unas horas nocturnas mínimas; están limitadas las mutilaciones, castraciones y otros manejos; están establecidas las densidades animales máximas; y otras muchas cuestiones.

Es un sistema productivo con menor huella de carbono.

Es una ganadería ligada al territorio, en la que se consumen materias primas locales para alimentar los animales y se limitan las cantidades de cereal y proteaginosas que se traen de fuera. En el caso de los herbívoros la alimentación se basa en pastos y en alimentos forrajeros y de ese modo se aprovecha el forraje que de otro modo no podríamos aprovechar los humanos para alimentarnos.

El estiércol pasa de ser un residuo a ser un recurso.

La tierra se fertiliza con el propio estiércol que producen los animales, así se crea nueva tierra fértil.

Los terrenos se gestionan sin pesticidas, herbicidas ni fertilizantes químicos.

Se fomenta el sistema inmunitario natural, por encima de la productividad, y con ello los animales tienen menos problemas de salud.

Se evita el uso de antibióticos y otros medicamentos salvo que sean estrictamente necesarios, nunca como medida preventiva. La administración de hormonas está prohibida, ni para favorecer la fecundación ni para influir en la producción.

Elikadura ekologikoarekin dena hobetzen da!



Euskadiko Nekazaritza eta Elikadura Ekologikoaren Kontseilua
Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi

Babeslea / Financiado por:
EUSKO JAURRIARITZA
GOBIERNO VASCO
FEADER